

HECHO ESENCIAL Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A.

Santiago, 26 de noviembre de 2025

Señora Solange Berstein Jáuregui Presidenta Comisión para el Mercado Financiero

Presente

Ref.: Disminución de capital de Frontal Trust Fundamenta Desarrollo Inmobiliario XV Fondo de Inversión

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20.712, los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N°18.045, y Sección II de la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, en mi calidad de Gerente General de Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A., administradora de "Frontal Trust Fundamenta Desarrollo Inmobiliario XV Fondo de Inversión" (en adelante, la "Administradora" y el "Fondo" respectivamente), comunico a usted en carácter de hecho esencial lo siguiente:

En sesión de directorio de la Administradora, celebrada con fecha 21 de noviembre de 2025, se acordó una disminución de capital del Fondo, en especial una disminución del valor de las **Cuotas Serie P**, por un monto de \$277.505.131. La disminución del valor cuota de la Serie P asciende a \$1.982,179500000.

Según lo acordado por el directorio, dicha disminución de capital será pagada mediante efectivo o transferencia electrónica en las cuentas corrientes previamente informadas por los aportantes, a contar del día 3 de diciembre de 2025. Tendrán derecho a recibirlo todos los aportantes de la Serie P, inscritos en el Registro de Aportantes del Fondo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago, a prorrata del número de cuotas que corresponda, y que tengan registradas a esa fecha.

Le saluda atentamente,

Claudio Mehech Laban Gerente General

Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A.

